



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

6428/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6428 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] y quien después de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina ha solicitado: **1-Necesito se me proporcione copia del acta obtenida en la conferencia médica del hospital general por todos los neurocirujanos el día 30 de octubre en la que se detalla las conclusiones médicas relacionadas a mi caso. 2-Informe realizado por el Dr. Jefe de neurocirugía enviado a la Dirección en el que da respuesta a la carta que remití al Dr. Ricardo con fecha 27/09/2018 (de la cual se adjunta copia de la carta) en dicho informe se conclusiones médicas y posibles soluciones a mi caso por el jefe del área de neurocirugía del hospital general a la Dirección del Instituto. (Se adjunta TAC para comprobar condición actual).** Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, la Dirección del Hospital General envió copia del acta obtenida en conferencia médica e informe realizado por el Jefe del Servicio de Neurocirugía, Doctor Antonio Fernández Miranda, enviada al Jefe del Departamento Evaluación de la Calidad de los Servicios de Salud, de la paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 7 páginas. Dicha información ha sido elaborada en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** la información detallada en la presente resolución.



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es veintiocho centavos de los Estados Unidos de América (\$0.28), lo que corresponde a 7 fotocopias, lo cual deberá ser sufragado en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

También se hace de su conocimiento que para la entrega de la información confidencial, deberá presentarse en esta Oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad en forma legal, a efecto de verificar la titularidad de la información, ya que el trámite de la solicitud ha sido realizado vía correo electrónico.

**Notifíquese, por correo electrónico.**



**Licda. Ena Violeta Mirón Cordón**  
**Oficial de Información ISSS**

